

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONCEBAT, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo, Expte. 199/11, se intima a comparecer en autos y oponer excepciones dentro del término de cinco días al Sr. Luis Alberto Goncebat, D.N.I. 17.009.515 de conformidad a lo establecido en el Art. 145 y Sgtes. del C.P.C.C.N., bajo apercibimientos de dar intervención a la Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETIN OFICIAL. Alejandro R. Hintermeister, secretario.

S/C 160653 Mar. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Jorge Piovano, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, y del Dr. Germán A. Romero, Secretario, en los autos: PEDRAZA, ALEJANDRA ESTER en nombre y representación de su hijo MENDIETA, LUCAS MATIAS c/FONTANA, NESTOR ANTONIO y/u Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. 311; año 2003 se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar a la demandada, Empresa Línea de Micros Nro. 5 Gral. Manuel Belgrano, los siguientes decretos: Santa Fe, 27 de septiembre de 2011. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta por Lucas Matías Mendieta, (hoy mayor de edad) y condenar a Néstor Antonio Fontana y Empresa de Línea de Micro Omnibus Nro. 5 "Empresa General Manuel Belgrano S.R.L." y extensivamente a la aseguradora "Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros" dentro del marco de la póliza contratada, a abonar in solidum en el plazo de diez días al Accionante los rubros concedidos e intereses y costas conforme fueran precedentemente establecidos. 2) Oportunamente regular honorarios. Insértese, expídase copia y hágase saber". Fdo. Dra. Nora Gloria Abello, Juez; Dr. Jorge L. T. Piovano, Juez; Dra. María Dolores Molinas, Juez; Dra. María José Coalndre Orgnani, Secretaria. Santa Fe, 17 de febrero de 2012. Atento constancias de autos, cítese por edictos a la Empresa Línea de Micros N° 5 Gral. Manuel Belgrano por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán A. Romero, Secretario; Dr. Jorge L. T. Piovano, Juez. Germán A. Romero, secretario.

S/C 160720 Mar. 15 Mar. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/FERREYRA, JULIO CESAR s/Ejecutivo, Expte. N° 616, año 2010, ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 16 de febrero de 2012. Habiéndose constatado la publicación de edictos, conforme constancia que se agrega, corresponde hacer efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, y declarar, rebelde el accionado. Publíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario); Dr. Carlos O. Buzzani (Juez). Santa Fe, 1 de Marzo de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Carlos O. Buzzani, en los autos caratulados DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ARRIEN, LUCAS MATIAS y Otro s/Ejecutivo, (Expte. 56, año 2009) declara rebelde a el Sr. LEONEL DANTE PEREZ, atento de no haber comparecido a estar a derecho a pesar de estar debidamente notificado, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Febrero de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 160682 Mar. 15 Mar. 19

La Sra. Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados: D.P.V. c/VILLALBA, FERNANDO y Otros s/Ejecutivo, Expte. N° 440/2009 ha ordenado publicar el siguiente decreto: Santa Fe, 12 de Marzo de 2010. Téngase presente, certifíquese la fotocopias del poder agregadas en autos. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Déseles participación legal. Por promovida demanda ejecutiva contra Villalba Fernando, Turcato Sergio y Waldemar Guillermo, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre bienes libres de los demandados, suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 30%, estimado provisoriamente para intereses y costas. Autorízase a la peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza), Dra. Silvina Boleas (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Febrero de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 160680 Mar. 15 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados DELLABITA, JULIO FABIO s/Quiebra, (Expte. Nro. 1282; año 2.011) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Julio Fabio Dellabita; apellido materno Paoloni; argentino; empleado; mayor de edad; D.N.I. N°: 26.020.555; domiciliado realmente en calle Chacabuco 2465 de la ciudad de Laguna Paiva y constituyendo domicilio legal en calle 1º de Mayo 1368 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 24 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 7 de Marzo de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 160745 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, Dr. Norberto Berlanga, se hace saber que en los autos caratulados: FERREYRA, JULIO ROBERTO s/Quiebra, Expte. Nro. 40/2012, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, en fecha 15 de febrero de 2012, ha resultado sorteada síndica la C.P.N. Marcela Nardelli. Se estableció hasta el día 21 de marzo de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2515, Piso 3, Dpto. "A", Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se fijaron los días 10 de mayo de 2012 y 26 de junio de 2012 para la presentación de los informes individual y general respectivamente. Hágase saber, insértese, agréguese. Firmado: Dr. Antonio Fabián González, Secretario; Dr. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 3 de Marzo de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 160729 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación de Santa Fe, en autos MERINO, CARLOS ALBERTO c/FLORIT, LEONARDO JAVIER s/Ejecutivo, (Expte. 309, año 2011) se ha ordenado declarar rebeldes a los herederos del demandado Leonardo Javier Florit, D.N.I. 17.930.449. Se notifica a los efectos legales. (Fdo.) Dres. Sodero, Juez; Ferro, Secretaria. Santa Fe, 14 de febrero de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 160686 Mar. 15 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "DE NARDO, ELVIRA S.M. c/RUIZ, Graziela D. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 514/11, se cita a la deudora Graziela Deidamia Ruiz, D.N.I. N° 7.950.760, titular del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 5950, Folio 402, T° 592 P, de fecha 17 de diciembre de 1996, del Dpto. La Capital del Registro Gral. de la Propiedad Inmueble, PII 10-11-06-133596/0006-8, y a terceros adquirentes si los hubiere, a sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de 5 días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 160748 Mar 15 Mar 19

El Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 28 Ciudad de Santo Tomé, en los autos: "BBVA BANCO FRANCÉS S.A. c/GÓMEZ, HÉCTOR RAÚL s/Sumario", Expte. N° 507, Año 2008, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 6 de Diciembre de 2011, Vistos:... Resulta... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, condenar a la demandada, a abonar a la actora en el término de diez días, el capital reclamado e intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando

precedente, las costas del proceso y el I.V.A. correspondiente. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación definitiva en autos. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese”. Fdo.: Dra. Laura Botbol, secretaria - Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Juez). Santa Fe, 2 de Febrero de 2012. Laura Botbol, secretaria.

§ 11 160707 Mar 15 Mar 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Circuito Judicial Nº 30 de Sastre, a cargo del Dr. Darío R. Mattalía, Juez; Secretaría única Dra. Daniela N. Tantara, con domicilio en calle Emilio D. Ortiz 1631 -primer piso - de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados “ROMERO HNOS S.A. c/FIORITO. Jorge y Otros s/Sumario”, Expte. Nº 7 - Año 2012, ha proveído lo siguiente: “Sastre, 07 de Febrero de 2012. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdaseles la participación legal que por derecho corresponda. Por promovido juicio sumario contra Jorge Fiorito, Rubén Gutiérrez, Anselma De Gutiérrez, y/o quienes resulten herederos de Estevan Gutiérrez, por la suma de \$ 5923 y/o lo que en más o en menos fije el prudente arbitrio de éste tribunal, con más intereses y gastos. Cítese y emplácese a los demandados, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Asimismo, y a los fines de citar y emplazar a los herederos de Estevan Gutiérrez, publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por el Art. 597 del C.P.C.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad, Notifique. Mussano. Notifíquese. (firmado) Dr. Darío R. Mattalía, Juez. Dra. Daniela M. Tantera, Secretario. Sastre, 8 de Marzo de 2012. Daniela M. Tantera, secretaria.

§ 17,50 160648 Mar 15 Mar 21

Por disposición del Sr. Juez .de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR RODRÍGUEZ, L.E. Nº 6.271.309 (Expte. Nº 918/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 8 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 160742 Mar 15 Mar 28

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Guarda, Oscar Eduardo, D.N.I. Nº 6.236.740, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: “GUARDA, OSCAR EDUARDO s/Declaratoria de herederos y sucesorio”, Expte. Nº 1282 Año 2011. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 8 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 160701 Mar 15 Mar 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 2 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Alberto Pérez, D.N.I. Nº 31.474.484, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "PÉREZ, LUIS ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 29/2012. Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 160662 May 15 Mar 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BRITOS, ARGENTINO PIEDAD s/Sucesorio", Expte. Nº 1127, Año 2011, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Argentino Piedad Britos (6.239.612), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de la Ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 24 de Febrero de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 160737 Mar 15 Mar 28

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto Delamónica, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Caminos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Rosa Marioni, D.N.I. Nº 0.748.253, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "MARIONI, MARÍA ROSA s/Sucesorio, Expte. Nº 1314 - Año 2.011. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

§ 15 160714 Mar 15 Mar 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: BRUNO, LUIS y Otra s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1353, Año 2011, ciudad Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamónica (Juez); Dra. Mónica de Caminos (Secretaria). Se cita convoca y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento del Sr. Bruno, Luis, L.E. Nº 2.023.455, ocurrido en la ciudad de Santa Fe el día 02 de Julio de 1980, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Bajo los mismos términos se cita, convoca y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de la Sra. Pavón, Amelia, D.N.I. Nº 6.113.131, ocurrido en la ciudad de Santa Fe el 16 de Junio de 1996, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 7 de Marzo de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

§ 15 160693 Mar 15 Mar 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos

caratulados: PEREZ, RAUL ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 1127, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Alberto Pérez, argentino, casado, L.E. N° 6.234.509, fallecido el 09 de Julio de 2010 y con último domicilio en Sarmiento 7122, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 160728 Mar 15 Mar 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cipriana María Grosso y/o María Grosso, L.C. N° 5.377.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos caratulados: "GROSSO, CIPRIANA MARÍA s/Sucesorio; Expte. N° 677 - Año 2001. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 05 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 160734 Mar 15 Mar 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "KRICHCAUTSKY, ESTHER y GUELER, ADOLFO s/Sucesorio", Expte. N° 1017 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causantes doña Esther Krihacautsky (L.C 5.061.523) y don Adolfo Gueler (L.E. N° 1.841.674), para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a todos los efectos legales por el término de ley en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 5 de Marzo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 160688 Mar 15 Mar 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil Comercial, y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra. Julia Collado en los autos caratulados: ANDREOLI, MARIA s/Sucesorio; Expte. N° 1096, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Andreoli, María, L.C. N° 2.398.265, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Dra. Julia Collado, Juez. Claudia Brown, secretaria. Esperanza, 1 de Marzo de 2012.

\$ 15 160687 Mar 15 Mar 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: FIDELI, AMADEO DEOLINDO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 1159/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los esposos: Amadeo Deolindo Fideli, argentino, apellido materno Propersi, L.E. N° 3.168.163, fallecido en San Genaro (SF) el día 05/09/2010 y Placida Severa Salas, argentina, apellido materno Ramírez, Doc. Ident. 2.395.050, fallecida en San Genaro (SF) el día 15/10/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus

efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 160723 Mar 15 Mar 28

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: MARINO, JUAN JOSE ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 835/11), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan José Antonio Marino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 28 de Febrero de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 160739 Mar. 15 Mar. 28

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al monto consignado según disposición del Art. 38 Ley 18037 dejados por el causante: Don FABIAN FEDERICO CORONEL, fallecido en la ciudad de Ceres el día 08 de Julio del año 2011, con último domicilio en San Martín 641 de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales, por el término de 5 días. Cable Norte Video S.R.L. c/Coronel, Fabián Federico s/Laboral; (Expte. Nº 761, año 2011). San Cristóbal, 12 de Diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 160743 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Unica de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: Expte. Nº 449, año: 2011, ORMACHEA, ROSANA GLORIA s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Rosana Gloria, D.N.I. Nº 20.333.037, para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 23 de Diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 160770 Mar. 15 Mar. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Graciela Gutscher, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Angela o Angela Gregoria Cherri o Cherri y Sánchez, L.C. Nº 6.320.416, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos, Expte. Nº 1003, año 2011, CHERRI o CHERRI y SANCHEZ, ANGELA o ANGELA GREGORIA s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 16 de febrero de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 160765 Mar. 15 Mar. 28

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: SODECAR S.A. c/DIAZ MIGUEL ANGEL, s/Ordinario, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Rafaela, Expte. 771/06, promovido por los Dres. Oscar Luis Seffino y Julieta Natacha Mühn, se ha dispuesto, -teniendo en cuenta que se desconoce el domicilio real del accionado, notificar la citación para que comparezca el demandado a absolver posiciones y reconocer documental por ante este Juzgado el día 08 de mayo de 2012 a las 12 horas por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 6 de Marzo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 11 160762 Mar. 15 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: HERES, RAMONA EBELIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 1770/2011, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 20 de Diciembre de 2011, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Heres Ramona Ebelia, D.N.I. 13.225.178, fallecida en Rafaela Pcia. de Santa Fe, el 05 de Diciembre de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Rafaela, 15 de Febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 160673 Mar. 15 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: ROCCHI JOSE LUIS, s/Sucesorio; Expte. Nro. 1504/2011, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 06 de Octubre de 2011, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Rocchi José Luis, D.N.I. 13.854.600, fallecido en fecha 19 de Enero de 2011, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Rafaela, 2 de Noviembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 160675 Mar. 15 Mar. 28

En los autos MARCON NORBERTO REINALDO s/Sucesorio; Expte. Nº 33/2012, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, el Sr. Juez dispuso citar a acreedores, herederos y legatarios de don Norberto Reinaldo Marcon, para que en el término de ley comparezcan a valer sus derechos. Rafaela, 6 de Marzo de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 160744 Mar 15 Mar 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en autos: "SANCHEZ RAUL ANTONIO y Otro c/CHAPERO ALEJANDRO y Otros s/Juicio Ordinario Usucapión", Expte. Nº 860/2011, a dictado la siguiente providencia; Reconquista, 17 de octubre de 2011. Por presentados, domiciliados, en el carácter que invocan, acuérdasele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Por promovida demanda ordinaria de usucapión contra Alejandro Chaperó y/o Consuelo Chaperó y/o Emilio Chaperó y/o Abel Chaperó y/o Esther Chaperó y/o Consuelo Chaperó de Calvo y/o sus herederos y/o titular registral del inmueble denunciado. Cítese y emplácese a los demandados y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense edictos de ley conforme art. 597 CPC edictos. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Téngase presente la documental acompañada. Resérvese en Secretaria los originales de la documental mencionada. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informe si se encuentran en trámite los sucesorios de los demandados, en su caso ante que Juzgado. Téngase presente la autorización conferida a la Dra. María Celeste Martínez. Notifíquese. Fdo: Dra. Margarita Cismondi; Jueza, Dr. Esteban Montyn, Secretario. Publíquese cinco veces en cinco días. Reconquista, 19 de diciembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 17,50 160752 Mar 15 Mar 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 4, de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "CREDI-CLUB S.A. c/CASCO JUAN RAMON y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 751/2010, se ha ordenado lo siguiente: citar y emplazar al

demandado Sr. Casco Juan Ramón, D.N.I. Nº 26.696.269 a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de ley. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria; Dra. Viviana G. Roberts, Juez. Reconquista, 3 de Marzo de 2012. Daniela de Laurdes Fuentes, secretaria.

\$ 11 160768 Mar 15 Mar 19